

Domingo 8 de Julio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✠

SEXTO ANIVERSARIO.
DON VICTOR SOLER Y ROBY,
FALLECIÓ EL DIA 7 DE JULIO DE 1888
R. I. P.
En sufragio de su alma y de las de su esposa
DOÑA JOSEFA GOMEZ MAUDE
y de su hijo
DON PRUDENCIO SOLER Y GOMEZ
y demás difuntos de la familia.

Estará hoy la Vela en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia.
La familia ruega á sus amigos se sirvan concurrir á dichos cultos y rueguen á Dios por el alma de los difuntos, en lo que recibirán especial favor.
Murcia 8 de Julio de 1894.

REVISTA SEMANAL

En esta semana hemos publicado las listas de los alumnos que en los colegios de San Antonio, de Nuestra Señora de las Mercedes y de los Sagrados Corazones han cursado el último año académico, y las notas que han obtenido. Con los datos publicados á la vista, puede el lector hacer consideraciones y comparaciones; nosotros solo hemos de decir que en esos establecimientos los directores y los profesores se desviven, no solo porque sus respectivos alumnos se instruyan, sino porque se eduquen cristianamente. En este punto la reaccion es general, desde las escuelas de primeras letras á las Universidades. No basta para hacer un hombre de provecho de un niño meterle conocimientos en la cabeza, hay que ponerle tambien sentimientos en su corazón, y esto, donde mejor se consigue, es en esos centros donde los profesores y los discípulos hacen vida comun y á toda hora sienten los alumnos influencia instructiva y educadora.

Con lo que no estamos nosotros conformes es con que se haya hecho de la gimnasia una asignatura de segunda enseñanza.

Muy buena nos parece la gimnasia, pero creemos que su práctica debe dejarse á la iniciativa particular; porque buen cuidado tendrá el padre de familia que vea que su hijo necesita fortalecer sus músculos, de obligarle á que se dedique á esos ejercicios con el método que la higiene lo prescribe.

Algo igual podría decirse de otras verdaderas asignaturas; pero no es cosa de hacer aquí un nuevo plan de estudios. El saber no ocupa lugar; y el saber saber sería lo primero que debería enseñarse á los muchachos, para que no se preocupasen, como se preocupan tantos, en averiguar «quién fué el padre de los hijos del Zebedeo.»

Con motivo de lo dicho anteriormente y de haber terminado los exámenes y oposiciones, debemos hacer constar una cosa que es verdad y que saben muchos, pero que no trasciende á todos. Y es: que las notas con que se califican los exámenes de segunda enseñanza son verdad; mas verdad cuanto más distinguidas son las notas; porque pudiera suceder que un bueno, ó un notable, mereciera la nota superior siguiente, y que, por accidente del examen, no se le diera; pero los sobresalientes, es que lo son.

La enseñanza en los colegios y en el instituto de esta ciudad tienen hoy por hoy una base de moralidad y de justicia, que nos complacemos en consignar.

Lo mismo podríamos decir del Seminario, por más que en ese centro la enseñanza literaria y científica está supeditada, y con razon, á la especial importancia del ministerio sagrado á que se aspira.

En las escuelas de niños encuentra la Junta Local, segun nuestras noticias, por regla general, el adelantamiento debido; aunque en algunas, muy pocas, ha notado deficiencias muy lamentables. Justo será, por tanto, que se haga saber al público qué maestros son los que cumplen bien; si quiera no se dé, á los que no llenan debidamente su mision, otra advertencia que la de preterirlos.

Y con todo esto hemos llegado á los dias en que todos los años se habla de la feria y de si se vá á hacer algo nuevo por el ayuntamiento para que las fiestas de Septiembre tengan mayores atractivos.

Como estan tan recientes los fracasos de lo poco que se ha intentado estos últimos años, es casi ocioso hablar ahora de nuevas iniciativas.

«Con que no llueva y con que haya toros», que no puede ser menos, resulta ya un programa; que adicionado con los festejos de costumbre «prueba de caballos» inclusive, tendrá los tradicionales atractivos. ¡Y es lástima! El cartel magnífico que se va á hacer este año, merecía que se anunciara algo que valiera la pena.

El dia que los periódicos publiquen el programa de la próxima feria de Valencia, lo vamos á copiar, para que vea el ayuntamiento de Murcia y vean nuestros lectores lo que es canela fina.

Allí van á hacer maravillas. Desde un Congreso de caridad hasta una solemne y artística cabalgata en la cual se destacará «Una escena del Quijote» con todo el aparato y la verdad que el argumento exigen.

Aquí es que nos pintamos solos para no hacer y para estorbar que se haga.

Las veladas del Jardin de Floridablanca con todos sus atractivos de música, iluminación, fuegos artificiales, coros, etc., son obra del modesto industrial que tiene la contrata de sillas en los paseos públicos, á el cual en vez de estimularle y ayudarle, se le ha molestado algunos años con exigencias injustificadas.

Este año no ha sucedido así y nadie debe estar quejoso por ello; porque, partiendo del principio que dejamos consignado, de que las veladas las costea el dicho industrial, el ayuntamiento hace perfectamente en no inmiscuirse en ellas.

Si el ayuntamiento hiciera allí algun gasto, ó pusiera algo de su parte, podría aspirar á alguna utilidad; pero como no hace nada, no puede percibir más que lo que le dá el arrendatario de sillas por el privilegio exclusivo, que es á la vez obligacion, de servir las en aquel paseo público.

Pero este es el lado económico y prosaico de las veladas del Carmen. El lado poético son las novenas de aquella capilla por la cual han pasado las generaciones de más de un siglo repitiendo las dulces oraciones en que se alaba á la Virgen con el bíblico dictado del Carmelo. Las áuras aquellas impregnadas del perfume de las camelias olean el sudor de nuestra frente, y el rumor de aquellos rezos refrescan la fé en nuestras almas.

Estas fiestas religioso-populares hacen tiempo dentro del año. Se les espera y se llega á ellas con delicia, por lo que son y por lo que viene tras ellas, que son las noches solas del verano solitario y silencioso en esta ciudad,

CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL DE LOS CATÓLICOS

TERCERA REUNION — 1894.

De la circular que el comité regional establecido en Madrid ha publicado, copiamos los párrafos siguientes:

«La obra eminentemente útil del Congreso Científico Internacional de los Católicos es todavía muy poco conocida en España, y merece ciertamente serlo entre todos los que, honrándose con el dictado de hijos de la Iglesia, cultivan la ciencia por deber profesional, por afición, ó se interesan por sus progresos y por que nunca aparezcan en contradicción con la verdad religiosa. Cuando sea bien conocida, encontrará seguramente entre nuestros compatriotas la acogida favorable que merece, y secundarán, en la medida de sus fuerzas, sus elevados fines.»

El Congreso se ha reunido ya dos veces en Paris, la primera en Abril de 1888, la segunda en el mismo mes de 1891. La tercera reunion está convocada para Bruselas el 4 de Septiembre próximo, afirmando así, con el cambio de lugar el carácter internacional de la Obra.

La primera reunion dió como resultado 1605 adhesiones y la publicación de dos tomos de Memorias, que comprenden 73 trabajos relativos á las ciencias religiosas, filosóficas, jurídicas, históricas, matemáticas, físicas y naturales, y á la antropología; y la segunda 2494 adhesiones y la publicación de ocho gruesos cuadernos, que contienen 122 Memorias. Las 200 monografías á que ascienden los trabajos de ambas reuniones presentan, en su mayoría, verdadero interés científico, y es de esperar que en las sucesivas reuniones del Congreso se llegará á formar una utilísima Enciclopedia científica, en un todo conforme con el espíritu católico.

No se han limitado á los trabajos escritos las tareas del Congreso; en las sesiones celebradas por sus diferentes secciones se han discutido los temas que más interesan á la ciencia actual, y especialmente llamó la atención, tanto en 1888 como en 1891, la relativa al transformismo.

El adjetivo *Católico* dado al Congreso, necesita una aclaración. No se trata en el de promover las instituciones de propaganda, caridad y enseñanza, que son objeto especial de los Congresos Católicos nacionales; mucho menos se han de discutir las cuestiones teológicas. Las tareas del Congreso Internacional se limitan á la ciencia, en sus diversas ramas y manifestaciones. Cada uno de los que concurren á él aporta el testimonio de lo que sabe, ya por sus investigaciones personales, ya por el estudio de las ajenas, todos tratan la ciencia con sinceridad, permanecen fieles á su espíritu y á sus métodos propios; pero como son católicos, no tienen contra la verdad revelada las prevenciones y prejuicios fundados en la pasión ó en la ignorancia de los dogmas, que atribuyen á estos incompatibilidades con la verdad científica. Además, el

apologista de la religion no puede cultivar á la vez todas las ciencias, se vé reducido á tomar de segunda mano las afirmaciones científicas en las publicaciones de los especialistas, que no siempre estan ajustadas á los últimos adelantos de la investigacion. El sabio católico, sin necesidad de convertirse por sí mismo en apologista, puede prestar á este un servicio muy importante proporcionándole datos científicos seguros, mostrándole lo que está realmente probado por la ciencia, lo que es dudoso y atrevido, y puede, por lo tanto, rechazarse, y lo que, por último, sin estar demostrado todavía, tiene una gran probabilidad científica y seria aventurado empeñarse en negarlo temerariamente, con el peligro de tener que retractarse en breve.

Tales son los elevados fines que se propone realizar el Congreso Científico Internacional de los Católicos.

Su divisa es la ciencia unida á la fé. Dicha circular vá firmada por don Bienvenido Oliver, de la Academia de la Historia, por el sabio ingeniero y arquitecto D. Eduardo Saavedra, por los catedráticos de la Universidad Central D. Francisco Codera, D. Francisco Martínez y Saez y D. Ildefonso Rodríguez y Fernandez, por D. José de Madariaga, distinguido profesor de la escuela de Ingenieros de Minas y por D. Joaquin de la Llave, coronel comandante de Ingenieros militares.

Tan respetables autoridades convocando á los católicos españoles en nombre de la fé para contribuir á los adelantos de la ciencia, bien demuestran que la ciencia y la fé son hermanas, como hijas de la verdad y no antagonistas, cual suponen algunos, que de ambas suelen estar desprovistos.

CUENTOS VIEJOS

Sonó una noche García, durmiendo como un lirón, que á un décimo que tenía le cayó medio millón.

A cobrarlo sin tardar corrió, y le dijo el lotero que le tenía que dar en billetes el dinero.

No le gustó el pago aquel, y el lotero en tal atranco para no darle papel se fué á cambiarlo en el Banco.

Esperando su regreso García se despertó, y como es lo más camueso que se ha visto, murmuró

—¡Medio millón he perdido por andarme con ribetes! Si yo lo hubiera sabido... ¡me quedo con los billetes!

Un mal pintor retrató al violinista Garrido, y por más que se esmeró, el retrato resultó sin pizca de parecido.

Un hijo del retratado, que es un tonto rematado como no ha habido ni habrá, miró el cuadro y de contado dijo gritando:—¡Papá!

Quedó el pintor engreído, pero el padre enfurecido preguntó á su benjamín:—¿En qué, di, lo has conocido?— Y contestó:—¡En el violín!

Cantando un tenor perverso el aria de «El Trovador», la cantó de tal manera que el público se indignó, y hubo silbidos y voces, y tumulto y confusion, y amenazas... y dió mueras hasta el mismo apuntador. Al fin, cansado el artista y ardiendo en indignacion, se dirige al auditorio y dice alzando la voz:—«Si no se callan ustedes les repito la unción.»— ¡Recurso heroico! al oírlo, todo el mundo enmudeció.

Cárlas Cano.

HIGIENE DE LA INFANCIA

VI

La lactancia artificial.

Entre los procedimientos empleados y descritos anteriormente para la alimentacion del niño nos resta hablar del último, ó sea de la *lactancia artificial*.

A él debe apelarse en último recurso, pues siendo imposible imitar

á la naturaleza, han resultado deficientes cuantos métodos se han adoptado en este procedimiento en sustitucion de la lactancia natural, y más que deficientes fatales, porque casi siempre producen el raquitismo y la muerte.

No contradice este hecho evidentemente comprobado en la práctica diaria, el que algunos seres privilegiados se hayan criado bien con la lactancia artificial y alcanzado la vejez, gozando siempre de buena salud. Todas las reglas tienen excepcion.

Siempre será punible el apelar á este procedimiento tan poco racional, y muy sensible cuando á ello obligan obstáculos insuperables para la posibilidad de otro medio.

Las madres que por razon de economia crian artificialmente á sus hijos, son dignas de toda censura, como igualmente las que apelan á ese recurso por no transigir con las exigencias y abusos de las nodrizas.

Las que no tengan mas recurso que emplear tan triste procedimiento deben aspirar á obtener de él todas las ventajas posibles, y para ello necesitan obrar con suma prudencia y conocer al detalle muchos preceptos, que procuraremos exponer con la mayor claridad y extension para que puedan aprovecharlos, siendo sensible no existan en nuestro pais pequeños tratados de medicina popular, ó al menos de higiene infantil, que sirvieran de instruccion á las madres.

La lactancia ó amamantamiento de los niños por medio de la cabra, como cuenta la fábula que se crió Júpiter con la cabra Amaltea, es el método que ha estado en estos últimos años puesto en moda, y hoy en desuso, por presentar varios inconvenientes, y entre ellos, el de contener la leche exceso de manteca y escasa cantidad de azucar.

Es preferible el del biberon, por ser de utilidad mas reconocida, y á él aconsejamos se recurra siempre que tenga que hacerse uso de la lactancia artificial, ó de la lactancia mixta; este método exige para ser bien dirigido y sacar de él las ventajas de que es susceptible, observar escrupulosamente las siguientes reglas:

El biberon mas recomendable es el mas sencillo: un frasco facil de limpiar, con un agujero para la entrada del aire y una pezonerá de goma de quita y pon; como por ejemplo, el biberon Robert. Deben tenerse dos ó mas, para que uno esté mas tiempo en agua, á la que debe añadirse una cucharada de horas ó bicarbonato de sosa, con objeto de impedir las fermentaciones y disolver mejor los restos de leche. Al usarlo debe enjuagarse con agua clara y templada, procurando una limpieza extrema asi del frasco como del pezón, y este que nunca será esponjoso por lo difícil que es limpiar la leche que queda en sus alveolos, se renovará con frecuencia.

Entre las diferentes clases de leche de que se hace uso será preferible aquella que se aproxime en sus cualidades á las de la leche de la madre. La de burra, en primer lugar y la de yegua, llenan este requisito; pero siendo de difícil obtencion, se hace aun mas frecuente de la de vaca, y en defecto de esta de la de cabra.

La leche de vaca se usará pura, no debe procurarse de un solo animal, como es frecuente hacerlo, porque la leche varia segun los dias, siendo preferible mezclar la de varios para que resulte mas uniforme en su composicion.

Debemos advertir que si en los primeros dias tuviera el niño diarrea, esto indicaría que la leche pura era pesada para su estómago, y para corregir este inconveniente se adiciona una parte de agua azucarada, y nunca infusiones de anís ó de hinojo, porque ocasiona cólicos ventosos.

Cada vez que haya que alimentar al niño se prepara la cantidad de leche que deba tomar, no dejando nada sobrante para la vez siguiente:

La leche debe hervirse, y despues de fria despojarla de su crema. Cuando haya de emplearse se templá al baño de Maria, ó se introduce el biberon en agua caliente, y por la noche se puede templar con una lámpara de alcohol.

La cantidad de leche y agua que debe tomar el niño en los primeros meses puede ajustarse al siguiente resumen:

Primer dia: Una cucharada de leche y otra de agua azucarada.

Segundo dia: Ocho cucharadas de leche, en intervalos, y dos cucharadas de agua azucarada.

Tercer día: 25 cucharadas de leche y dos de agua azucarada.

Cuarto día: 30 cucharadas de leche y seis de agua azucarada.

Del quinto al trigésimo día: 650 gramos de leche.

Segundo mes: 750 id. id.

Tercer mes: 900 id. id.

Cuarto mes: 950 id. id.

Quinto mes: Un litro.

Las harinas lacteadas y leches condensadas que prepara la industria no deben usarse para la alimentación, salvo en los casos de no poder proporcionarse la leche reciente, como durante los largos viajes, por ejemplo.

También nos pronunciamos contra la costumbre tan nociva de dar de mamar á los niños muñecas de lienzo llenas de bizcocho ó pan molido, mezclado con azúcar, por que dan lugar á acideces, cólicos flatulentos y diarrreas.

Manuel Ibañez.
Medico-Homeópata.

Los corchos.

La industria corchera en España cuenta más de un siglo de existencia. Segun afirma el Sr. Artigas, distinguido ingeniero de montes, en su notable opúsculo *La industria corchera*, nació esta en la provincia de Gerona, en el pueblo Llagostera, allá por los años 1750. Desde tal fecha ha sufrido la explotación del alcorcho profundas transformaciones, encontrándose hoy á tan gran altura de perfeccionamiento, que nadie le aventaja ni iguala. Las regiones en que más desarrollo ha tomado la industria corchera son, en primer término, la provincia de Gerona, viniendo después los pueblos de Arenys de Mar, San Celoni y Tordera, de la provincia de Barcelona, y en menor escala Andalucía y Extremadura.

Contrayéndose á la fabricación de tapones, los centros más importantes son: San Feliú de Guixols, Palafrugell y Cassá de la Selva, en Gerona, que llegan á elaborar, término medio, 256.210 y 231 millones, respectivamente, de aquellos, y cuyo peso puede computarse en 768.000, 630.000 y 693.000 kilogramos, calculando á tres kilogramos por millar.

El total de tapones elaborados en Cataluña durante un año asciende á la fabulosa suma de 1.400 millones, con un peso de 4.200.000 kilogramos, y un valor que se aproxima á 17 millones de pesetas. La provincia de Cádiz elabora unos 146 millones de tapones, con un valor de 1.600.000 pesetas.

Cataluña emplea 8.000 obreros en la industria corchera; Cádiz unos 400, y sumando todos los de España, no bajan de 12.000 los dedicados á hacer tapones. Los mercados principales para nuestros tapones son: Londres, París, Keims, Epernay, Maguncia, Dresde, Nueva-York, San Francisco de California, Buenos-Aires, Calcutta, Sidney, Melbourne, Yedo, etc. La producción total de corcho dedicado á varias aplicaciones rebasa en España la importante cantidad de medio millón de quintales catalanes, y en las estadísticas de exportación figura este rico producto por 15 millones de pesetas; es decir, que el corcho es una de las primeras y más preciadas fuentes de producción nacional.

Hay quien hace ascender á 200.000 personas las que viven del trabajo del corcho, constituyendo por lo menos 40.000 familias, repartidas en las provincias citadas de Gerona, Barcelona, Andalucía y Extremadura.

El corcho español supera en calidad al de todos los países, incluso el de Africa, en cuya region se dá el alcorcho fácil y espléndidamente.

Nuestro colega acompaña sus datos con las siguientes reflexiones: (Estos son datos de 1889): «Excusado es indicar lo mucho que en los cinco años transcurridos habrá mejorado esta industria. Desde luego cabe afirmar que se ha duplicado su importancia, así como el número de los trabajadores.»

Carta del Sr. Abarzuza

A los posibilistas gubernamentales de Valencia.

Sres. D. Joaquín Guerrero Casanova y D. Juan Quirós de los Rios.

Mis distinguidos amigos: La actitud de ustedes merece mi completa aprobación. La última carta-manifiesto del Sr. Castelar, admirable resumen de las ideas defendidas por nosotros en los últimos años, constituye el programa de la democracia gubernamental. Nada tan peregrino como trabajar durante largo período por la libertad de reunión, por el matrimonio civil, por el jurado, por el sufragio universal, y el día en que, á costa de esfuerzos sobrehumanos, se logra el triun-

fo de estos principios, apartarse de los vencedores, nuestros constantes aliados, y tomar puesto entre los vencidos, entre los que lucharon con tenacidad para impedir la obra de paz y de libertad que será siempre nuestra mayor gloria.

Los demócratas históricos que crean que la legalidad actual, obra nuestra en parte principalísima, encierra la esencia del programa democrático y republicano que hemos defendido; que esta sociedad española, perturbada por revoluciones y reacciones sin cuento, necesita descansar por largo espacio, al amparo de las leyes que la colocan al nivel de las naciones más libres de Europa; los que crean que triunfantes los principios democráticos, debemos convertir por entero nuestros esfuerzos á la resolución del problema económico, para evitar la vergüenza de la bancarrota, y que el único medio de lograrlo es auxiliar con desinterés al partido liberal, para que acabe la obra felizmente iniciada por el anterior gobierno, pueden y deben estar á nuestro lado, sean cualesquiera el nombre que se den y las ideas que en el órden especulativo profesen.

Los que, por el contrario, crean que la obra de los últimos ocho años nada significa; que es indispensable unirnos á nuestros constantes adversarios para emprender nuevas aventuras, á cuyo término nos encontraríamos, de seguro, por la ceguera incurable de los partidos radicales, con el triunfo del absolutismo carlista, deben sin vacilar apartarse de nuestro lado, pues lejos de unirnos la comunidad de ideas, base única de los partidos políticos, nos separan verdaderos abismos.

Dentro de la legalidad actual, fundada en nuestros propios principios, trabajaremos con todas nuestras fuerzas, como desinteresados auxiliares del partido gobernante, hasta lograr la resolución de los múltiples y difícilísimos problemas económicos hoy planteados, y atentos á los consejos y advertencias del hombre ilustre que será siempre nuestro consultor y nuestro guía, velaremos por que las instituciones democráticas se arraiguen y crezcan en términos que no puedan arrancarlas sus más encarnizados adversarios.

No se nos ocultan las dificultades de la empresa. Los unos nos motejarán por prescindir de meros formalismos, olvidados á la hora presente por todas las naciones de Europa. Los otros pedirán mentidos entusiasmos y vergonzosas abjuraciones. Pero ni unos ni otros tocarán nuestra resolución inquebrantable. Fieles á nuestra historia, acataremos y defenderemos la legalidad actual, por el arraigadísimo convencimiento que tenemos de que la desaparición de cualquiera de los organismos fundamentales, será la ruina de los demás; pues como ha dicho el Sr. Castelar: «el día en que desaparezca nuestro Estado, tal como está constituido, habrá, ó una república muy socialista, ó una dictadura muy militar, ó un absolutismo muy fuerte; lo que no volveremos á ver es la libertad absoluta, el progreso pacífico, el órden sustentado con el concurso de todos los españoles, la democracia organizada y victoriosa.»

Saben ustedes que pueden disponer como gusten de su afectísimo amigo, *B. Abarzuza*.

Desde Madrid

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Instrucción pública.

El Director de Instrucción pública D. Eduardo Vincenti, con cuya amistad me honro, iba anoche á mi lado en el tranvía del Barrio de Salamanca, y aproveché la ocasión para hablar con él respecto á la situación de los maestros de escuela de Lorca.

Mi amigo me explicó detalladamente todo el curso de los trabajos de los maestros, la intervención en el conflicto del Sr. Settler, la actitud que los profesores han tomado después y me habló así: Tan luego como sepa si se aprueban los presupuestos ó si siguen los anteriores, procuraré que se pague á aquellos maestros de Lorca,

sino todo, gran parte de lo que se les adeuda.

De modo que esta es la satisfactoria noticia que puedo darle.

Un adherido.

Lo es á la fracasada reunión para gestionar socorros á la villa de Blanca nuestro paisano D. José M.^a Barnevo, quien ayer tarde me habló de este asunto para decirme que un asunto urgente le impidió asistir á la reunión, pero que desde luego á cuanto á Murcia y su provincia se refiera, viene obligado como murciano, pero entiendo que hay cosas que corresponden en primer término á los que llevan la representación de un distrito.

Un bajo paisano.

Ya le dije que nuestro paisano señor Serrano de la Pedrosa (D. Lucas), trabaja en la compañía que actúa en el teatro de Recoletos.

No se ha dejado esperar el éxito de nuestro paisano y que la prensa se ocupe de él en justicia.

La obra en que tomó parte nuestro paisano, fué el estreno de «La Cruz laureada», y «El Imparcial» dice lo siguiente:

«La ejecución fué muy esmerada en conjunto, y especialmente por parte de las señoritas Mata y Puchol y el Sr. Serrano, encargados del desempeño de los principales papeles.

El público hizo repetir el dúo, en cuya interpretación rivalizaron las señoritas Mata y Puchol.

Los autores Sres. Navarro (D. Calixto) y Rubio, obtuvieron los honores de la escena.»

Otros periódicos hacen también merecidos elogios y yo uno mi enhorabuena á las muchas que lleva recibidas.

Otro torero murciano.

El día de la Virgen del Carmen patrona del Puente de Vallecas, se dará la segunda corrida de novillos en la plaza de aquel sitio.

La lidia del ganado, que segun lo que lo han visto, es de libras y trapío, estará á cargo de nuestro paisano «Leon» y del conocido novillero «El Isleno» y en el cartel figurará como sobresaliente José Martínez, «Canela», apodo que ha tomado por el color de su cara.

Este jóven aficionado, cuya presencia y apostura son las de Juan Ruiz (Lagartija), ha nacido en el Barrio de San Benito, es hijo de José Martínez (El Largo) y tiene ganas de ser torero.

Veremos si le ayuda el principal izquierdo, como dice la gente del bronco, para hablar del corazón.

E. Bermudez.

6 Julio de 1894.

CARTA POLÍTICA

Madrid 6 de Julio de 1894.

Como los republicanos catalanes combatiarán la autorización que se concede al gobierno para concertar convenios comerciales, es casi seguro que las Cortes continuarán abiertas aun ocho ó diez días, dando tiempo á que se discutan también las actas pendientes y la autorización para aumentar los gastos de los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento.

La autorización para concertar los convenios comerciales no resuelve nada, porque Alemania se opondrá á negociar ningún convenio después de haber anulado el tratado, pero de este modo el Sr. Moret desistiría de presentar su dimisión.

Queda descartada por consiguiente toda idea de crisis hasta el otoño próximo.

Los carlistas han hecho un nuevo llamamiento á los integristas, pero estos no han respondido á él.

Los católicos posponen todo interés al Supremo de la Iglesia y por consiguiente no pueden unirse á ningún partido en el cual la política es la base de todo.

El discurso que pronunció ayer en el Senado el obispo de Salamanca fué una oración elocuente y sentida, llena de doctrina cristiana y de seria moral.

En el Congreso ha habido esta tarde un incidente muy vivo entre los Sres. Barrio y Mier y Sagasta.

El diputado carlista manifestó en nombre de la minoría que combatirán vivamente la autorización para concertar convenios comerciales por considerar que esto es pedir á Alemania una cuarta prórroga para aprobar el tratado de comercio pendiente con España.

El Sr. Sagasta, en tonos un poco fuertes, manifestó que esa minería insignificante hace mal en hacer obstrucción cuando las demás oposiciones están conformes.

Después en el Congreso se ha discutido el acta de los conservadores, la del Sr. Bushell no siendo aprobada en la votación habida por falta de número.

Los silvelistas declaran que si los

conservadores no logran que se apruebe el acta del Sr. Conde de Via-Manuel no se aprobará tampoco la del señor Bushell.

Después se discutió y aprobó el acta del Marqués de Campo Sagrado.

El Sr. Gonzalez Medina, diputado electo por Castrojerez, ha presentado hoy el acta en el Congreso.

Mañana se discutirá la de Villarcayo.

Con gran concurrencia de republicanos se ha verificado esta tarde la conducción del cadáver del Sr. Don Santos La Hoz al cementerio de San Justo.

Entre los liberales reina gran satisfacción por creer que salvadas las dificultades políticas que hasta ahora han suspendido la marcha regular del gobierno de aquí adelante con una modificación ministerial que sea bien acogida por el partido liberal, hay poder para rato y más si los posibilistas entran en el futuro ministerio.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SANTA ISABEL, bisnieta de Santa Isabel Reina de Hungría, fué hija mayor del Rey D. Pedro III de Aragón y de su mujer Constanza, hija de Manfredo Rey de Sicilia, y nieta del Rey D. Jaime el Conquistador. Fué reina de Portugal.

SAN PROCOPIO, martir, en Palestina.

SAN AUSPINO, obispo y confesor, en Treveris.

CULTOS.

En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista se dará principio á una novena en honor de María Santísima del Carmen, esta tarde á las cuatro; los demás días será al toque de oraciones, excepto el día 15 y el de la festividad que será por la tarde.

El día último se celebrará misa cantada á las ocho; á las cuatro de la tarde se dará principio al Sto. Rosario, letanía, Trisagio, sermón que predicará el Sr. Cura párroco y se terminará dando la bendición papal.

—El San Lorenzo principiará esta tarde la novena á Ntra. Sra. del Carmen, continuando los demás días al toque de oraciones y predicando el último, en la función, el Sr. D. José Beneyto, párroco de dicha iglesia.

VELA Y ALUMBRADO.

En Santa Eulalia por D. Victor Soler y Roby, su esposa D.^a Josefa Gomez Maude, su hijo D. Prudencio Soler y Gomez y demás difuntos de la familia.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 44, se pone á las 7 y 26.

Sale la Luna á las 10 y 29 de la mañana y se pone á las 10 y 58 de la noche.

Efemérides Murcianas.

8 de Julio de 1894.—Al tenerse noticias en esta ciudad de los sucesos del 7 de Julio en Madrid, pusieron casualmente enfermos el Geffe Político y el Intendente, habiéndose encargado del primer cargo el Contador Provincial. «El ayuntamiento se constituyó en sesión permanente y estuvo dando disposiciones hasta las 12 de la noche, hora en que los alcaldes D. José Raygal y D. Lino Torres, que mandaban las patrullas de Milicia Nacional que recorría la población para evitar todo desorden, volvieron al ayuntamiento manifestando que no ocurría novedad. Una de las disposiciones que se tomaron fué que 12 artilleros de la Milicia Nacional, custodiasen la Lámpara de la Constitución.»

El despacho del Ministro de la Gobernación, referente á los sucesos de Madrid, del 7 de Julio, recibido en Murcia, dice lo siguiente:

«Los batallones de la Guardia Real que se hallaban en el Pardo han intentado sorprender en la madrugada de hoy á esta capital, pero han sido rechazados con el mayor vigor por las tropas de la guarnición y la Milicia Nacional, que han competido en valor y patriotismo. En la última desesperación se han acogido al Asilo del Real Palacio, en donde han sido sitiados y estrechados hasta el punto de obedecer las órdenes del Gobierno, saliendo para los cuarteles de Vicálvaro y Leganés y persiguiendo la caballería y artillería á una pequeña porción de oficiales y soldados, que obstinados en sus ideas de insubordinación han salido al campo en dispersión. El palacio real se halla guardado por la tropa de la guarnición y el rey disfruta en él de la libertad que hace días no gozaba, hallándose todo el vecindario de esta corte gozando del mayor sosiego. Madrid 7 de Julio de 1894. Moscú.»

—Con este motivo la Diputación provincial de Murcia, dirigió al Rey una patriótica y enfática felicitación, de la cual extractamos estos párrafos:

«Los horriblos acontecimientos del 7 del actual en Madrid, pudieran haber entibiado el espíritu público, si el pueblo Murciano fuese menos heróico; pero la sangre de los leales vertida por viles traidores; Vuestra Magestad rodeado de estos infames liberticidas; el Real Palacio teatro de sus infames asesinatos, todos estos crímenes inauditos, en fin, han irritado los ánimos hasta el punto de tener que... recordarles que V. M. es inviolable.»

«Murcia, así como todas las provincias de España en 1808 supo despreciar las Falanges Francesas que infestaban la península y juró solemnemente NO MAS TIRANOS.»

No nos arredró entonces vernos amenazados de ejércitos numerosos, ni menos pelear con los vencedores de Austerlitz; impávidos corrimos al campo y marchitamos sus laureles.

si la Facción parricida se empeña temerariamente en devorarnos... acaso sojuzgará á Madrid momentáneamente, acaso podrá ocupar la persona de V. M. ¿pero se dirá por eso que el absolutismo ha triunfado? ¡Qué delirio! Interin exista una aldea libre allí está la patria; allí volaremos todos los Españoles dignos de tal nombre y allí ratificaremos el juramento de no consentir jamás ningun déspota que intente esclavizarnos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 28 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 35 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 20 y 1 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 18 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 37 grados y 5 décimas; idem al sol, 42 y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, viento moderado de SE.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporación, de ayer, 11 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 63 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 43.

Presión: á las 8 de la mañana 768.3 mm.

Por la tarde á las 3, 763.4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Heredamientos de Benicamay Turbedal y Roncador. Interesante á propietarios y colonos.

Habiendo solicitado la Junta de Hacendados de esta Vega de los Procuradores de los cauces de la misma una copia del Padrón de los respectivos heredamientos con el plausible propósito de formar una ESTADÍSTICA GENERAL DE RIEGOS que, al mismo tiempo que sirva en lo sucesivo de base para la más equitativa distribución de los repartos que por aquella se giren, constituya un nuevo y eficaz documento del derecho á regar que tienen las diferentes tierras de nuestra Huerta, etc; el que suscribe, procurador de las acequias de «Benicamay» y «Turbedal» y brazal del «Roncador del N.^o», participa por el presente á los propietarios y colonos interesados en dichos cauces, que creyendo un deber de su cargo contribuir en cuanto esté de su parte al logro de tales fines, tiene preparados los padrones de los espresados heredamientos para remitirlos á la citada Junta; pero como á pesar de haberse rectificado especial y recientemente con tal objeto, pudieran haberse cometido algunos errores involuntarios; en su deseo de que los datos que contengan sean enteramente exactos los pone de manifiesto desde hoy hasta el 20 del actual, en su despacho (Sta. Catalina 10) en todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana, para que tanto los propietarios como los colonos puedan consultarlos y facilitar los antecedentes que estimen convenientes sobre cabida de las tierras, nombres de los dueños ó labradores, partidores por que se riegan, hora de aquella etc. Murcia y Julio 6 de 1894.—**MARIANO PALAREA.**

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en los juzgados municipales de esta capital:

4 nacimientos, 2 matrimonios y 9 defunciones.

A los suscriptores de fuera. Avisamos á los suscriptores á este periódico, de fuera de esta ciudad, que hemos remitido á nuestros corresponsales los recibos del trimestre que termina en Junio, con el objeto de que los hagan efectivos cuando les sean presentados para su pago.

Cobrando por trimestres se hace más fácil el abono y además se normaliza la administración de este pe-

riódico, que necesita la regularidad de ingresos para los muchos gastos que tiene.

Polea Pimper.

Su uso regenera las fuerzas, desarrolla el pecho, enriquece la sangre y fortalece los huesos. Pedida en el Bazar Murciano. Precio 15 pesetas.

Pagos.

Para mañana están autorizados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 2.635 pesetas.

Viageros.

Han salido de esta ciudad: D. Juan Ferrer, para Vichy. D. José Antonio Martínez del Aguila para Alicante. D. Ignacio Gomez, para Alpera. D. Julian Pagan, para la Fuensanta. D. Pedro Martínez Masegosa, para Torrevieja. D.ª Dolores Mata para Valladolid. D. Enrique Guillamon, para Riquelme. D.ª Teresa Albaladejo, para Lobosillo.

Veladas.

Esta noche será la primera en el Jardín de Floridablanca de 9 y media á 11 y media, en la que la banda municipal ejecutará un escogido programa de piezas musicales.

Detenida.

La guardia civil del Palmar ha detenido por orden del juzgado de San Juan, á la joven vecina de dicho pueblo Maria Castejon Bastida.

Nombramiento de Maestros.

Por el Rectorado de Valencia han sido nombrados: Para la escuela pública de niñas de Aljucer, D.ª Amalia Doña y Gomez. Para la de Espinardo, D.ª Maria de los Dolores Vilar Sanchez. Para la de niños de Perin (Cartagena), D. Antonio Navarro Guirao. Y para la incompleta de San Roque de Archena, D. José Garcia y Garcia.

Robo descubiertol La guardia civil de Archivel (Caravaca), ha descubiertol los autores del robo de 625 pesetas en metalico, efectuado hace un mes próximamente en casa del presbítero D. Alfonso Sanchez Marin. Registrada la casa de los autores Valentina Martinez y su esposo Juan Gimenez Sanchez, han sido encontradas 560 pesetas procedentes del robo, de las que en union de los detenidos se incautol el juzgado.

Concierto.

Esta tarde de seis y media á ocho y media tendrá lugar en el café del Sol un magnifico concierto, á violin, viola, violoncello, piano y armonium.

Eseñdalo.

Anteanoche lo produjo en la calle de Zambrana un sujeto, que estaba embriagado, por lo que fué detenido y multado con 15 pesetas por el Sr. Gobernador.

Boletín oficial.

El de ayer contiene: Continuacion de la Exposicion y Real Decreto sobre reforma de la organizacion y procedimiento contencioso-administrativo. Cuentas de la casa de Misericordia y de la Academia de Bellas Artes. Circular de la Tesoreria de Hacienda sobre la forma en que han de practicar los pueblos las liquidaciones de los débitos que aquella les hace por recargos municipales. Anuncio sobre cobranza de contribuciones. Edicto de la alcaldia de esta capital sobre subasta de arbitrios municipales. Id. de la alcaldia de Jumilla sobre plazas vacantes de médicos. Id. del juzgado de Yecla sacando á pública subasta varias fincas. Id. del juzgado del distrito del Congreso, en Madrid, sobre haber solicitado D. Antonio Garcia Alix que sus hijos puedan usar sus dos apellidos, como uno solo antes del materno.

Funcionario celoso.

Nuestro querido amigo el abogado del Estado D. José María Diaz Cassou ha recibido una atenta carta del Director general de lo Contencioso del Estado, manifestándole que se halla altamente satisfecho del celo y actividad que viene desplegando en lo referente al cobro del impuesto de Derechos reales, cuya recaudacion vá en aumento cada día.

Vacantes.

Se hallan vacantes las tres plazas de médicos titulares de la villa de Jumilla dotadas con el sueldo anual de 990 pesetas cada una, por la asistencia gratuita de una á trescientas familias; las cuales plazas se proveerán con arreglo á lo que dispone el reglamento de 14 de Junio de 1891.

Los aspirantes presentarán en la secretaria de aquel ayuntamiento y dentro del término de treinta días, á contar desde ayer, además de las solicitudes, el título expedido por las Universidades del Reino, que acredite ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía.

Noticia taurina.

El jueves próximo en la noche lle-

garán á esta los toros que procedentes de una acreditada ganaderia, ha adquirido la nueva empresa que se propone dar dos novilladas, el próximo domingo una y el siguiente otra. Oportunamente se avisará el sitio en que permanecerán los toros hasta su encierro, con objeto de que puedan ir á verlos los aficionados.

Para dichas novilladas han sido contratados con sus correspondientes cuadrillas, los aplaudidos novilleros Braulio Martínez (a) Moreno, de Sevilla, y Sandalio Fandos (a) Señorito, de Valencia.

Entierro.

Ayer tarde se verificol el entierro del Sr. D. Manuel Astorza, á cuya familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida. El acompañamiento de duelo iba presidido por el Sr. D. Joaquín Beltran, Arcediano de esta Catedral; don Manuel Martínez Espinosa y D. Vicente Pérez Marin.

De las tablas á la arena.

Nuestro paisano el aplaudido tenor cómico Sanchez Mula, no abandona su afición al toreo, como puede verse por el siguiente suelto de un periódico de Alicante: «Como anunciamos oportunamente, en la tarde del próximo domingo y con el filantrópico objeto de redimir del servicio de las armas á un hijo del conocido Palomares, se efectuará en la plaza de toros una becerrada, en la que estoquearán los artistas del Teatro Circo Sanchez Mula y Beñoito. Tambien es posible tome parte en la lidia el conocido matador Juan Riquelme, comprovinciano nuestro, que se encuentra de paso en Alicante.

Cuestion de un cerro.

Ayer dijimos que se iba á efectuar una conduccion celular de presos de esta provincia á Valencia, en número de 280, en vez de 28.

Casa-Rastro.

El inspector de carnes reconociol ayer el pescado y las reses que á continuacion se expresan: Terneras, 5; machos, 42; cabras, 15; corderos, 34, y carneros, 3. Del pescado, boqueron. No ha quedado pescado en el día de ayer.

El crimen de Archena.

El autor de la herida que causol la muerte hace tres noches en la carretera de Archena al vecino de aquel pueblo Joaquín Ayala, se llama José Martínez Martínez, se le conoce por «El Aguador» y vivia en esta capital, pasado el Canapé. Como su oficio es de tartanero, aquella tarde le salió un viaje para Archena, y cuando acababa de abandonar el pueblo y habia emprendido el regreso, fué cuando cometió el homicidio. Su captura la llevó á cabo una pareja de la guardia civil de Archena que en su persecucion llegó á esta en el tren mixto, ayudada de otra pareja del puesto de la capital. Por la tarde fué conducido á Archena, donde, segun el parte de la guardia civil, tuvo esta que tomar ciertas medidas para evitar cualquier atentado contra el preso por parte de los vecinos, entre quienes reina gran indignacion por ser el muerto persona muy apreciable. Aunque hemos oido algunas versiones respecto á las causas de este hecho, nos abstenemos de publicarlas, por si no resultaran veraces, dejando á los tribunales el depurar si se trata de un «alevosol asesinado» ó de una riña funesta para el desdichadol Joaquín Ayala. Lo que sí podemos decir, porque en nada afecta al proceso que se instruye, es que el José Martínez (a) «El Aguador» no era tenido, por las personas que le conocen, en mal concepto, sino por el contrario, se le creia hombre pacifico, enemigo de pendencias.

Audiencia.

CAUSA POR ASESINATO Ayer se vió en la seccion primera la causa instruida por el juzgado de San Juan contra Ginés Garcia Moreno por el delito de asesinato. El hecho ocurriol la noche del 6 de Agosto de 1893 en el caserío de los Diaz (Valladolides) y fué del modo siguiente: Encontrábase el procesadol Ginés Garcia Moreno tocando la guitarra en un baile que se celebraba en casa de Lucia Sanchez Pagan, cuando se presentó en la fiesta José Soto Muñoz con quien estaba enemistadol el tocador. Este dejó la guitarra y se fué á la calle. Al poco de salir Garcia Moreno, salió Soto Muñoz, se encontraron ambos y el primero disparol un tiro al segundo causándole la muerte. Tal fué el origen del proceso que ayer se juzgol ante el tribunal del jurado. El fiscal en sus conclusiones provisionales calificaba el delito de homicidio y solicitaba la pena de cadena perpetua. El defensor Sr. Lacierva apreciaba la circunstancia de haber obradol su

defendido en defensa propia y pedia su absolucion.

Practicadol la prueba y pronunciadol los discursos de acusacion y defensa, el jurado dió su veredicto que fué de culpabilidad.

En su virtud el procesadol fué condenado á la pena de tres años de prision y 1.500 pesetas de indemnizacion.

Instruccion pública.

Anteanoche se reuniol la Junta provincial de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Clemencin, juez decano Sr. Lopez Bó, Escribano, Orts. Montesinos (D. I.), Pardo Baquero (que tomó posesion del cargo de vocal) é inspector de escuelas señor Benimeli.

Aprobadol el acta de la anterior, la junta tomó los siguientes acuerdos, entre otros de poca importancia: Proponer, en virtud del concurso abierto, para la escuela de niños del Beal, á D. José Antonio Navarro. Informar favorablemente el expediente de permuta solicitado entre los maestros de las escuelas públicas de la Magdalena (Cartagena) y Espinardo.

Pasar al vocal ponente Sr. Clemencin el expediente instruido al maestro de Albudeite D. Ambrosio Lopez por abandono de destino.

Nombrar maestro interino de la escuela de Ceuti á D. José Saravia, que lo tenia solicitado.

Dada cuenta de la instancia de la profesora de la escuela de niños de San Lorenzo, en solicitud de que se deje sin efecto el acuerdo de trasladar el local de la misma, se acuerda que por el arquitecto provincial y el inspector de escuelas se informe respecto á las condiciones favorables del nuevo local con relacion al que se le obliga á abandonar, para resolver con arreglo á ley. Autorizar la instalacion de la escuela de niños de Ojós en una dependencia de aquel ayuntamiento, en vista de no conformarse el dueño del local que hoy ocupa con el alquiler que por tasacion pericial se le señala. Pedir al ayuntamiento de Mula una copia del contrato de inquilinato de la escuela de niñas, para resolver una reclamacion de la maestra D.ª Angeles Sanchez. Que por el Sr. Inspector de escuelas se gire una visita á las de La Union, é informe respecto al estado del material y menage de las mismas, que ha moviadol una instancia de aquel ayuntamiento pidiendo se le autorice para administrar este servicio.

Aplazar hasta el próximo otoño, la anunciadol visita reglamentaria de inspeccion á las escuelas de la provincia. Señalar el día 15 de cada mes para celebrar junta ordinaria. Que se adopten ciertas medidas encaminadas á que el ayuntamiento de Ricote se arbitre fondos para atender á la primera enseñanza, en vista de los descubiertos que tiene en razon á estar condonadas las contribuciones de aquel pueblo.

Desestimar una denuncia de vecinos de Espinardo contra el maestro D. Salvador Castaño, por no comprobarse las acusaciones que en dicho escrito se le hacen.

Ladrones.

La guardia civil del Algar ha capturadol en la diputacion de Lentiscar, campo de Cartagena, á Antonio Hernandez Jumilla (a) Picardias, Miguel Perez Gomez é Hilario Martínez (a) Ambrosio, como culpables convictos y confesos los primeros y presunto el último, de haber penetradol hace algunas noches por medio de escalas y fractura de varias puertas, en la casa de Eusebia Saura Vidal, y aprovechando la ausencia de esta, llevarse infinidad de prendas de ropa que habia en un arca, abandonadol despues este mueble en un bancao próximo.

Presupuestos.

Han sido aprobados por el gobernador los presupuestos municipales ordinarios de Archena y Ulea.

El monumento á un maestro. Con cierto orgullo hemos visto reproducidos en algunos periódicos de Madrid, Valencia y otras capitales, los artículos publicados en la prensa de Murcia reseñando el acto de la inauguracion del monumento levantadol en la Nora al maestro de escuela don Cipriano Galea.

Así como nos ha causado pena en otras ocasiones ver figurar algunos pueblos de la provincia entre los que mas abandonados tenían á los maestros, nos satisface ahora ver que en todas partes se ha sabido con aplauso este honroso acto del pueblo de la Nora.

Cuentas.

El Ayuntamiento de esta capital ha gastadol en obras por administracion en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente: Jornales en reparacion de calles, 215,50 pesetas. Id. en paseos, 71,75.

Id. en limpieza de calles, 170,51. En 10,75 metros losa de aceras, á 4, 43.

En 13 fanegas de yeso para jardines, 8,13

En un registro de madera para Floridablanca, 18.

Componer 3 carretillas para el tajo. 22.

Componer varios bancos en los jardines, 73,50.

108 metros de arena para la plaza de Santa Isabel y Floridablanca, á 2,87 309,96.

25 metros piedra machacadol para el paseo de Garay, á 4,25, 106,25

200 metros grava para la calle de la Proclamacion, á 3, 600.

900 adoquines ordinarios, á 0,23, 207.

187 arrobas de cal para reparacion de calles, á 0,20, 37,40

9 cargos arena de mezcla, 2,87, 25,83.

74,40 metros lineales adokin de recerro, á 1,75, 130,20.

Jornales en la cocina de la carcel, 13,75.

Dos sacos de cemento, 10.

Suma 2072,78.

Murcia 7 de Julio de 1894.—El alcalde, Miguel G. Baeza.

Subasta.

Alcaldia constitucional de Murcia. —Para la adquisicion de una mula para el servicio de uno de los carros de Policia urbana, se abre un concurso que tendrá lugar el día 10 del corriente á las cinco de la tarde en el patio de la Casa Consistorial, en cuya secretaria se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicho concurso.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen presentar sus caballerias. Murcia 7 de Julio de 1894.—El alcalde, Miguel G. Baeza.

HELADOS PARA HOY:

CAFÉ DE SEVILLA. —Helados para hoy fresa, melocoton, avellana, café blanco, horchata y limon.

CAFÉ ORIENTAL. —Se servirán varios helados. Se ha recibadol la nueva remesa de «Cerveza Mahon».

HORCHATERIA DE CELESTINO MARIN: Plaza de Camachos, núm. 5.—Mantecadol, avellana, melocoton, fresa, horchata y limon. Se sirve á domicilio.

CAFÉ DEL SIGLO. —Sorbetes de mantecadol, melocoton, leche merengadol, á 30 cts.; café heladol, limon, horchata de almendra y chufas. Se sirven á domicilio.

HORCHATERIA DE MARCOS AMORÓS. —Mantecadol, fresa, avellana, melocoton, café blanco, flor de Mayo, leche merengadol y el rico terron de Cadiz. Se sirve á domicilio. Teléfono núm. 86. Se venden chufas rerojadas y secas. En estos días de las veladas del Carmen, habrá variacion de helados.

Seccion Amena

ESOS SON OTROS PUENTES

Publicamos el anuncio de un Puento sobre el Segura; pero no del prometido tantas veces para Murcia, sino del que han dado á Cieza su influencia y la fortuna de tener un diputado que no le desairan nunca. Y no se anuncia el proyecto ni la expropiacion de rúbrica, ni otros dilatorios trámites que llevan las obras públicas; es la subasta, señores, lo que en realidad se anuncia por treinta y ocho mil duros ó lo que baje la puja. De este modo los ciezanos pueden creer sin duda alguna, que pronto tendrán el puente que anhelan sobre el Segura.

¡Si se pudieran volver los pepinos salchichones si que vendrian á Murcia las pesetas en wagones!

DICHOS.

Un borracho empedernido se queda atónito al leer en un periódico que más de la cuarta parte de los vinos que se beben comunmente estan falsificados.

—¡Vaya un camelo! Todas las borracheras que hasta ahora he cogido, son falsas. Tengo ganas de emborracharme con vino puro para que nadie tenga nada que decir.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: A banico OTRA.

«Dos-dos» á «segunda-prima» no «tercia» á «segunda-cuatro», que aunque mas que «tres-dos» sabo tiene «una-cuarta» de palo, y ella le ha puesto la «todo» por no renquear al cabo,

Diario de Avisos.

GARRUAJES. Se venden, una tartana con una preciosa cabaletta de 5 años engancheda á la inglesa. Un carro de los llamados de media mula nuevo, y una aparejadá á la calestra en buen uso. Darán razon calle de la Merced, 7. 2-1

LLAVE. La persona que estos días pasados, perdiera una llave grande, como de puerta de calle, puede recogerla en la imprenta de este periódico. 2-1

SOBRESADA MALLORQUINA, queso de bola y salchichon de Vich, se han recibadol ayer en el Bazar Murciano, frescos y exquisitos.

LA LIRA. Confiteria de moda. — Posdel día. — HORCHATAS DE VIAGE á 10 céntimos una son unas pastas de almendra que echándola en un vaso de agua se queda echa una horchata especial.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.—Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

CRIADO. —Hay uno de 18 años de edad que desea colocarse para todo servicio de una casa. Se dará razon, en la imprenta de esie periódico.

LA JOYA LITERARIA. —Se han recibadol 900.999 millares sobres color, 24 «millones» blancos, 16 millares en lutos de todos anchos. Clases y precios incomparables. Viuda de J. Perelló. Plateria, 62.

VINOS FINOS DE VALDEPEÑAS

Bodega de D. Pedro Pedrero.

Cosecha de 1892, pesetas 7,50 arroba y 0,40 céntimos botella sin casco. 1889, pesetas 10 arroba y 0,50 céntimos botella sin id.

Depósito: Sanchez Pedreiro Plateria 79. 4-1

LA AURORA

Ultramarinos y comestibles. Recibido hoy. Legítimas huevas de corbina, atun, mels y bonitor. Mojama fresca de temporada. Plateria, 57

Probadol el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

ENRIQUE RENARD. Cirujano dentista. Consulta de nueve á una y de tre á seis. Hospedaje de Santa Cecilia.

SE VENDEN latas de petróleo vacias y cajones marca del Leon, calle de la Aurora, núm. 19. 3-2

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

TELEGRAMAS

DE ESTA MADRUGADA

En el Congreso el general Aznar ha apoyadol una proposicion pidiendo que Cartagena elija cuatrol diputados; retirandola despues.

--En el Senado se ha aprobadol la ley contra el anarquismo.

Aumentan las dificultades para aprobar las autorizaciones para concertar convenios y para aumentar los gastos.

--El gobierno retirará dichos proyectos cerradol las Cortes el martes próximo.

--Los huelguistas de Chicago han saqueadol é incendiadol la poblacion, destruyendolo los ferrocarriles. El pánico es terrible.

--Es inexacto que Gámez se oponga á las autorizaciones.

--Ha descarriladol un tren entre Bilbao y Lezama; han resultado 10 muertos y 12 heridos; la noticia ha produciadol gran consternacion.

--El gobierno portugués tambien ha aprobadol la ley contra el anarquismo.

ANUNCIOS.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones á las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor **Joaquín del Piéago**, sale de Oádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Tod estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables á pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinarán á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y O.ª, Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Ooruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. S. Dart y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica. Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

SE VENDEN

Una casa en esta ciudad, situada en la calle de San Antolin, núm. 20, compuesta de dos pisos y planta baja, que mide una extensión superficial de 586 metros, con patios, terrado al piso principal, en buen estado de conservación y que produce una renta anual de 1826 ptas. Esta casa, además de reunir grandes comodidades para ser habitada, es suficientemente capaz para la instalación de almacenes.

Una casa contigua á la anterior y situada en la calle de Mendez, número 6, de un solo piso, que mide 49 metros de superficie y produce 96 pesetas anuales. Ambas fincas, por ausentarse sus dueños se realizarán en precios convenientes.

Para tratar de ellas, San Antolin, 20 principal. 15-9

PUNTILLAS

Se ha recibido un buen surtido en erudo y blanco, para adornos de vestidos. Tienda de Tornel, frente á San Bartolomé.

TIENDA. Se vende una de comestibles con su armazon y demás efectos, en el Barrio, calle de las Mercedes núm. 16, camino de Algezares. Para tratar en la misma tienda. 4-2

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

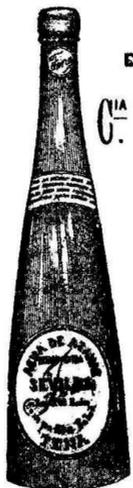
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERIA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS



AGUA DE AZAHAR
DE LA
La Giralda Marca **C.ª Fabril TENA**
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la cefaléa en general y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 4,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con **EL LICOR DENTIFRICO DE MARTINEZ CORTINA.**

COMO HIGIÉNICO

preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca

PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en todas las Farmacias. Depósito, casa de su autor, calle del Conde, núm. 5. 4-1

LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparación conocida hasta hoy para la curación de la *Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis*. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Selquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-3-s

LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas *gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas*, que no necesitan azúcar, tan agradables al paladar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO—TUDELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROCA HERMANOS. 30-23

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES á todo el que lo solicite

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO GRATIS y se os dará **PROBADLO y os CONVENCEREIS** de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-31

COCHE AL VALLE. Saldrá los días festivos del Plano de San Francisco, á las tres de la tarde; y regresará á las 7, desde el domingo próximo. Desde el día siguiente al de la Virgen del Carmen, saldrá todos los días. Precios de ida y vuelta: 1 peseta por asiento; ida ó vuelta, tres reales. 18-4

COLOCACION. La de

sea encontrar para oriado en casa particular Francisco Alegria, de 18 años de edad. Darán razon en la plaza de Carnicería, Choricería de Bejarano. 3-3

SE ALQUILA la casa del huerto de la Sra. Vinda de D. Manuel Illan, situada en el Camino de Espinardo, para tratar, casa de la misma señora. calle de Cadenas, número 6, principal, derecha. 3-3

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROPFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

FÁBRICA MODELO DE VELADORAS Y LAMPARILLAS

DE TODAS CLASES

M. S. FRANCO

DESPACHO, CALLE DE LA MERCED, NUMERO 7, MURCIA, FRENTE A LA ANTIGUA ADMINISTRACION

Esta nueva fábrica, montada con todos los adelantos del día, ha inventado la **VELADORA FRANCO** de una pasta especial, que por sus componentes y forma permite una economía de aceite de mas del 50 por 100 sobre todas las lamparillas conocidas y 20 horas de duración con luz conveniente, ofreciendo además mucha novedad y buen gusto. Para el día 15 del corriente, estarán á la venta en todos los buenos ultramarinos y bazares de esta capital.

Además se fabrican las siguientes clases que están á la venta:

Lamparilla de carta, caja con 24 luces, la gruesa, 4-50 pesetas.	
» » » » 36 » » 6 » »	
» » » » 1000 » la caja, 1'15 »	
» » » » sueltas, el kilo, 5 »	
	15-8

LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Orléaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos). GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira á público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.875 88.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-3

José Guin

Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente Desde hoy y en la sucesivo; á causa de haber hecho grandes ampliaciones en su laboratorio dentístico, puede ofrecer las dentaduras artificiales á tales precios que las hacen quedar al alcance de todos.

Tanto en las dentaduras de oro como en las de metales, se hacen y también las de alúoide, garantizan los materiales y su buena construcción.

Ved el muestrario y os convencereis. Especialidad en dentaduras de puente (oro) y en la extracción de muelas y raíces con é sin la anestesia local. 15 8-m

TALLER DE PERSIANAS

Solidez y Economía gran rebaja de precios

El dueño de este taller, tan conocido del público tiene el gusto de ofrecerle las persianas de varata de madera aserrada á máquina, cosida con piola alquitranada de álamo, pintadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el día, en Murcia.

Calle de Victoria, núm. 49, casa de Miguel Martínez.

Por cada persiana que lleve gotera, se aumentará el 20 por 100 de su valer. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen, á 12 reales el metro cuadrado. También hay quitarracos, á 2 reales uno. 20-7



ACTIVAS
PÍLDORAS
DE BRISTOL
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero; Alhama, Sr. Rodriguez, y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Riaro (droguería); Lorca, Sr. Sastre y en Madrid casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-4

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.